



LOS ANDES

INTERDIARIO INDEPENDIENTE

Año II

Riobamba—Ecuador—Viernes 20 de Setiembre de 1918

No. 267

20 de Setiembre

Italia, la nación heroica y grande, cuyo suelo se nutrió con la sangre generosa de los soldados de Garibaldi; Italia, el país de los libres, para cuyos hijos fué poderoso incentivo la pluma rebelde de Mazzini; Italia, cuna de las artes, en cuyos paisajes encantados y panoramas bellísimos, de mágicas policromías, mojaron sus pinceles el Ticiano y el Veronés y en donde Miguel Ángel aprendió a modelar sus inmortales esculturas; Italia, tierra de belleza y poesía, en cuyo cielo purísimo siente flotar la fantasía el espíritu del Dante y la veneranda sombra del Tasso, celebra hoy la más gloriosa de sus efemérides.

Quiso la suerte depararle un gran Rey, Víctor Manuel II, a cuyo impulso y el de Garibaldi se llevó a cabo la Unidad Italiana, contra toda clase de elementos adversos, pues si era cruenta la guerra que tenía que sostener para la realización de su ideal, no lo eran menos las revueltas interiores que debía reprimir. La suerte de las armas le favoreció en Majenta, Palestina, Solferino y Pozo-Longo, hasta que la paz de Villafranca y el abandono en que dejaron los franceses los territorios pontificios, determinaron movimientos de cohesión y fusión de los distintos estados, que facilitaron la ejecución del empeño de Víctor Manuel de avanzar la unidad de su reino.

En la magna fecha que ahora celebra el mundo, saludamos a Italia en la persona de sus representantes diplomáticos y consulares, acreditados en el país, y a la colonia italiana residente en esta ciudad, deseando que en la actual guerra se cubra de gloria la bandera que ostenta la cruz de Saboya, ya que sus valerosas huestes se sacrifican por los mismos altos ideales de Libertad y Justicia que les dió la victoria en el memorable año de 1870.



Foto oficial del Gobierno inglés.

LA CRUZ ROJA ITALIANA

Durante la batalla, los heridos son llevados con toda clase de cuidados a las retaguardias para las primeras curaciones.

El asunto del ex-Escribano Nájera

Al telegrama que el Sr. Secretario del Senado dirigió al Sr. Gobernador de la Provincia, inquiriendo informaciones sobre el tiempo que el Sr. Nájera ejerció el cargo de Escribano de este Cantón, habiendo caducado ya su nombramiento, dicha autoridad ha contestado lo siguiente, para conocimiento de la Comisión de la Cámara de Diputados, que informará al respecto, según ya lo dimos a conocer a nuestros lectores en la edición anterior de este interdiario.

Dice así el despacho a que aludimos:

"Sr. Secretario de la H. Cámara del Senado.—Quito.—Refiriéndome a su telegrama de ayer, manifiesto a Ud. que, según instrucciones recibidas de la Corte Superior de este Distrito, el señor Rafael Nájera continuó ejerciendo indebidamente las funciones de Escribano de este Cantón, desde el 18 de agosto de 1917 hasta el 24 de enero del año ac-

tual, por haber expirado en esa fecha el periodo legal para el cual fue nombrado.

Gobernador."

El Sr. Presidente de la Excelentísima Corte Superior de este Distrito, recibió el despacho que transcribimos:

"Quito, Set. 17 de 1918.—Sr. Pte. de la Corte Superior.—El Sr. Rafael Nájera ha presentado en esta H. Cámara una solicitud en la que pide se declare válidas las actuaciones en las que ha intervenido como Escribano del cantón Riobamba, desde el 11 Agosto de 1917 hasta Enero del pte. año, tiempo en el que dice en su solicitud ha actuado indebidamente por cuanto la Corte Superior de ese Distrito lo declaró así por haber expirado el tiempo para el cual fué nombrado. En consecuencia pido U. se sirva informar a esta H. Cámara, por telégrafo, de todo lo que al respecto hubiere, ya que varios particulares del cantón mencionado han solicitado también la aprobación de dichas actuaciones, y como se ha manifestado en esta Cámara que el Escribano del

cantón Guaranda, Sr. Juan Galarza, ha actuado también indebidamente por igual razón, se dignara así mismo informar sobre las circunstancias que le han acompañado para haber actuado de esa manera.

Strio del Senado"

Contestación.
"Riobamba, Set. 18.—Sr. Secretario de la Cámara del Senado.—Con fecha 24 de Enero de 1918, la Corte acordó nombrar Escribanos interinos de este Cantón y de Guaranda, a los señores Manuel Coloma y Humberto Zúñiga, respectivamente, por haber vacado las Escribanías desempeñadas en dichos Cantones por los señores Nájera y Galarza, en virtud de la expiración del periodo legal. Como estos funcionarios continuaron ejerciendo el cargo, después de terminado el seis años, a contarse desde el 18 y 25 de Agosto de 1911 en que respectivamente se posesionaron, el Tribunal se limitó a ordenar el enjuiciamiento correspondiente por la infracción del inciso segundo del Art. 253 del Código Penal,

(Pasa a la cuarta página)

La guerra mundial

Servicio especial para "LOS ANDES"

[Telegrama]
Quil., Setiembre 19.

Austria pide la paz.—Esta firmará si se rinde incondicionalmente.—La liberación de Bélgica.—Los americanos en territorio alemán.—El Kaiser e Hindenburg están sumamente afectados ante el desastre germano.—Los aliados en Rusia.—Sensacionales noticias

"Los Andes".—Riobamba.

Viena, Set. 19.—El Gobierno de Austria dirigió una Nota colectiva a las naciones de la Entente, invitándoles a una conferencia preliminar para concertar la paz, conociendo previamente las condiciones que impondrían los aliados para someterlas a la consideración del Parlamento austro-húngaro.

Washington, Set. 19.—Estados Unidos contestó lacónicamente a la Nota de Austria, rechazando el plan pacifista y manifestando que la única forma en que se podría acordar la paz es la rendición incondicional.

Londres, Set. 19.—El Ejército inglés continúa su avance formidable en Bélgica.

New York, Set. 19.—Las fuerzas americanas siguen su marcha arrolladora en territorio alemán, después de haber obtenido un triunfo completo en Lorena. Batallones enteros rindense con armas y bagajes a las huestes victoriosas de Pershin. Imposible todavía inventariar las enormes cantidades de cañones y material bélico tomadas por los yanquis, desde que invadieron Alemania.

Berlin, Set. 19.—El Emperador Guillermo II y el Mariscal Hindenburg encuentran gravemente enfermos a consecuencia de la impresión que en ellos ha producido el ver derrotadas, diezmas y deceptivamente a sus tropas, que ya no quieren combatir.

Moscoo, set. 19.—Los ejércitos de los aliados avanzan en Rusia, derrotando a los bolshéviks y a los elementos teutones.

Corresponsal

¡OCEANO DE LAS DELICIAS DEL AUTOMOVILISMO!

Embarcándose en el nuevo y elegante carro que acabo de poner al servicio del público, el mismo que se halla estacionado en la esquina de la casa del Sr. Coronel L. R. Gallegos.

Anibal R. Moncayo,
Proprietario.
Set. 6-1 m.

La crisis fiscal

La Gobernación de esta provincia ha recibido el siguiente telegrama del Sr. Ministro de Hacienda:

"Telegrama circular.—Quito, Stbre. 14 de 1918.—Sr. Gobernador:

Por disposición del Sr. Presidente de la República, sirva se dictar las más terminantes y enérgicas órdenes con el objeto de que los colectores fiscales de la provincia de su mando procedan a efectuar la recaudación de todos los impuestos que hasta la presente fecha no hubieren ingresado a las cajas fiscales, pues de hoy en adelante la Tesorería del Guayas no podrá seguir haciendo remesas de dinero a las otras de la República debido a la enorme rebaja que siguen sufriendo las entradas nacionales, porque la aduana de nuestro puerto principal, por concepto de los impuestos de importación y exportación y derechos de muelle, ha recaudado durante el mes de agosto último, solo, la cantidad de \$ 320.796,04 cuando durante igual tiempo del año de 1917 recaudó \$ 720.169,23. También se servirá ordenar al Sr. Tesorero de Hacienda de su dependencia, que las cantidades que ingresaren en caja por concepto de los impuestos que recauden los colectores fiscales, deben ante todo invertirse en el pago de las raciones al Ejército y haberes a la Policía, pues, lo repito, la Tesorería del Guayas no podrá seguir haciendo remesas a la de su jurisdicción para esos gastos, por la razón que dejo apuntada. En esta virtud, es pero se sirva proceder en la forma indicada y darme razón de las gestiones que la oficina de su cargo hiciere, con el fin de conseguir la pronta recaudación de las rentas provinciales. Ratifico.—Ministro de Hacienda".

No se puede negar que las arcas fiscales van quedándose exhaustas, a consecuencia de la creciente disminución de las rentas aduaneras, que han constituido siempre el mayor ingreso para el Erario. Pero lo que nos sorprende es que al Sr. Ministro de Hacienda, no se le ocurra algún arbitrio para salvar la situación y que crea que solo con órdenes de esta clase se la pueda remediar. ¿Cree el Sr. Hurtado que con disposiciones inconsultas, como la que contiene el telegrama preinserto, hace lo bastante para solventar la crisis?

Al ordenar que con el producto de las recaudaciones de las colecturías fiscales, se atiendan, ANTE TODO, al pago del Ejército y la Policía, ha incurrido el Sr. Ministro en una

inconstitucionalidad, si se quiere, ya que es absolutamente prohibido distraer las rentas especiales en otros objetos que no sean los suyos propios. Y fondos especiales son los destinados a la Instrucción Pública, al Poder Judicial y otros servicios de la administración, a los cuales no se les puede dar distinta inversión, a no ser que se quiera romper nuestra Carta Política.

Además, parece que el Sr. Ministro quiere dejar en descubierto al personal administrativo, sabiendo, como debe saber, que, en esta provincia, solamente en Ejército se gastan más de 40 mil sures mensuales y que las Colecturías bien manejadas como están, en especial las de Riobamba y Alausí, apenas rinden un producto de 20 mil sures, aproximadamente. Así, pues, sólo para el Ejército falta otro tanto; ¿y lo demás? ¿Cómo se ve que el Sr. Hurtado no resulta un Colbert, ni mucho menos!

Ahora bien, ¿se cumplirá la orden? Es lo que hay que averiguar, para ver cómo se las compone el Gobierno.

El Sr. Tesorero Fiscal de esta provincia, la ha transcrito a los colectores de su dependencia, pero estamos convencidos de que no querrá cargar sobre sus hombros responsabilidades que sólo deben pesar sobre los del Sr. Hurtado.

Lo que sea.....tronará.

A los estudiantes de Enseñanza Secundaria

Las matrículas para el curso escolar de 1918 a 1919, estarán abiertas en la Secretaría del Colegio Nacional "Maldonado," por el tiempo legal, desde el 15 del pte. mes.

Los exámenes de ingreso a la Segunda Enseñanza se recibirán durante la última semana de Setiembre y los de los alumnos atrasados o suspensos, en los primeros siete días del mes entrante.

Riobamba, Setiembre 3 de 1918
El Bedel Encargado de la Secretaría

SACOS DE CABUYA compran Castellanos Hnos
—Casilla 566—
GUAYAQUIL.
Ag. 26-2 m.

A los hacendados que fabrican mantequilla y quesos, siempre que sea de SUPERIOR CALIDAD, se les ofrece una buena oportunidad de colocar su artículo a firme, por tiempo fijo y en buenas condiciones, para una casa comercial de Guayaquil.

Datos y pormenores se darán en esta imprenta.
No. 260.—ad. lib.

De la Capital

(Telegrama)

Revista de la prensa quiteña.

El Congreso y el Presupuesto Nacional.—El Dr. Noguchi en la Capital.—En la Legación chilena: una animada fiesta en homenaje a Chile.—Interesantes informaciones

"Los Andes".—Riobamba

Quito, Stbre. 19.—"La Nación" editorializa sobre el Presupuesto Nacional, elogian do la contracción con que lo discute actualmente el Congreso, observando al propio tiempo, las dificultades que le sobrevendrán al Gobierno para satisfacer las necesidades de la Administración, si la exportación de cacao queda imposibilitada.

—"El Comercio", hace grandes elogios del Dr. Hydeyo Noguchi, miembro de la Comisión Rockefeller e ilustre huésped de esta Capital, que ha descubierto el bacilo de la fiebre amarilla y la vacuna inmunizante.

—"El Día", califica de inconvenientes e injustas las condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para proveer el cargo de Director de la Escuela Municipal, de esta ciudad.

Con motivo del glorioso aniversario de la independencia de Chile, el Excmo. Sr. Fidel Muñoz Rodríguez, Ministro de esa nación hermana, recibió ayer a sus numerosas relaciones, iniciándose, desde la 1 p. m., con invitada animación, un suntuoso baile al que concurrieron el Sr. Presidente de la República, los Sres. Ministros de Estado y lo más granado de esta sociedad.

—Ayer no sesionaron las Cámaras Legislativas.

—Esta noche la Compañía Delgado-Caro-Campos, dará una función de gala en honor del Ministro chileno. Subirá a la escena la comedia de los hermanos Alvarez Quintero "Malvaloca"

Corresponsal

En la Cooperativa de Vestidos, de Merino Hnos., en el 11a. sorteo verificado el sábado retroproximo salió favorecido el número 5, perteneciente al Sr. Luis Alber to Moncayo C.

AVISO INTERESANTE

He sido obligado al pago de más de DOS MIL SUCRES, como garante del Coronel Angel F. Araújo, Senador de la República y actual Ministro del Tribunal de Cuentas de Quito. Para satisfacer esta deuda, que no hay forma alguna de que lo haga el deudor principal, considerando que VALLE MAS LA HONRA QUE LOS BIENES DE FORTUNA, vendo una QUINTA situada a dos cuadras de la Iglesia del Hospital de esta ciudad. El predio que ofrezco en venta consta de cuerdas alfalfares, terreno de siembra y de trescientos o más árboles de eucaliptos.

Los interesados pueden venir en mi casa de habitación, situada en la CARRE RA "SUCRE"

R. Mancheno Ch.

Agosto 24 de 1918

DE PELILEO

(Por correo)

Sr. Director de "LOS ANDES"

En días pasados, se organizó un meeting que recorrió las calles de la población, lanzando el grito de: "Ferrocarril directo o nada" y profiriendo injurias contra los empleados del Ferrocarril al Curaray, especialmente contra el Superintendente, Sr. Martínez.

Si es verdad que, por este motivo, degeneró la que debió ser una manifestación culta, pero no por eso se debe desconocer el derecho que asiste a este pueblo para reclamar el paso directo de la mencionada línea, si no por otras razones, si quiera sea por la que a cualquiera se le ocurre si se tiene en cuenta que Pelileo es la cabecera del Cantón del mismo nombre.

Se dice que, por el disgusto que les ha causado el incidente relacionado, los dirigentes de dicho Ferrocarril persistirán en el no muy noble empeño de construir tan sólo un ramal para este Cantón; y se dice más: que también andan en ajetes separatistas que van a provocar escisiones lamentables.

Sea de ello lo que fuere y sin entrar a discutir la conveniencia o inconveniencia de tales designios, porque los conceptos inútiles, creemos si que el Ferrocarril al Curaray no se lo ha de construir para que los beneficios que pueda reportar cuando esté en servicio, se los repartan según la soberana gana de quien tiene la sartén por el mango, aún en la hipótesis de que dicha línea ferroviaria sea fecunda en buenos resultados.....

Hasta una nueva oportunidad, soy de Ud. afmo.

El Corresponsal.

Notas portocajenses

(Telegrama)

"Los Andes".—Riobamba.

Portoviejo, Setiembre 18.—El nuevo invierno se ha presentado demasiado precoz y en estos días han caído fuertes tempestades que han hecho perder las cosechas de algodón.

—Las lluvias de este año han coincidido con la erupción del Tungurahua.

—Admira la impavidez y la excesiva tolerancia con que las autoridades permiten que individuos de la Compañía de Jesús ataquen, desde el púl-

pito, las leyes e instituciones liberales del país, incitando al pueblo a no cumplirlas. Ahora, los frailes ignacianos hacen una gira por los pueblos de esta provincia, haciendo esta campaña y..... como si tal cosa..... Las autoridades liberales los dejan. Pero grite Ud. viva Intriago!, viva Conchal y le romperán los huesos!!!

Corresponsal.

Carta de Alausí

Sr. Director de "Los Andes"

Nos ha visitado el Sr. Intendente General de Policía Dn. Carlos Zambrano; y aunque su visita fue de pura etiqueta, sabemos que los indios de Nisag han quedado contentos, porque a nombre del Gobierno no ha prohibido que continúe el abuso de postas y requisición de gallinas y huevos para los empleados; que los tenientes políticos no presten el auxilio de trabajadores para las obras públicas y que el Alcalde de la Cárcel no reciba presos sin previa boleta consuetudinaria. Bien por el señor Intendente.

El que más debió contrariarse por estas órdenes, es el Jefe Político; porque le hapuesto punto final a los abusos de encarcelar, especialmente al Gobernador de indígenas de Nisag, cada vez que estaba de mal humor; y cuando se le pedía la orden escrita, contestaba: "Tengo veinticuatro horas para dar la boleta." Por lo demás, debe estar contento, porque se ha quedado libre de ocuparse en asuntos de administración, y en perfecto goce de su buen sueldo que le sirve para sus distracciones.

Alausí, Setbre 13 de 1918

El Corresponsal

MINAS
COMPRA, VENTA, EXPLOTACION
 Dirigirse: Casilla de Correo 178
Guayaquil
 N° 256—15 v.

Proclama del Kaiser

Se necesita una hacienda grande, con páramo, potreros, terrenos de sembrío y que tenga muchos peones. Se tomará en arrendamiento por siete años, dando buenas garantías.—Enviar datos por escrito a "Los Andes," casilla N° 92—Riobamba.

Set. 13—1m.

Cemento Atlas

Se encuentra constantemente en la oficina de **CRUZ Y COBOS**

Set. 18—1m

DE YARUQUIEZ

—@—

Sr. Director de "LOS ANDES"

El día martes, 17 del que decurre, a las 8 a. m., el indígena Cayetano Duchi—que indudablemente se apellida Lobato—en compañía de dos famosas mujeres, en la carreta que conduce a ese lugar, sin más ni más, trataron de victimar a nuestro honrado y culto joven Francisco J. Lobato, quien al verse acometido, hizo ademán de sacar su revólver—que en realidad no lo tenía—; y así pudo intimar a sus agresores, que emprendieron en precipitada fuga, gracias además, a la presencia de otros individuos.

Duchi Lobato, es de pésimos antecedentes, a deducir por la causa criminal que por robo se le seguía ante la 2a. Jurisdicción de Letras de esta Provincia, juicio que quedó suspenso, por cuanto el presunto delincuente fugó de la cárcel pública de esa ciudad, escalando las paredes, en agosto de 1914, según así consta en la respectiva razón.

Estos hechos han sido puestos en conocimiento de las autoridades competentes; y esperamos que recaerá la sanción correspondiente sobre quienes atentan contra la vida de los demás.

Duchicela II.

!!!Bickmorine!!!
 La Botica y Droguería "Paris" acaba de recibir una nueva remesa de éste ya muy bien conocido y acreditado ungüento para curar lastimaduras de los animales.
 —Gv. No. 261.

Un gran surtido de espejos

biselados para muebles, armarios, peinadores etc. y varios planos acabamos de recibir.

Haga su pedido a nuestro Agente Sr. Manuel M. del Castillo y le despacharemos enseñada.

REINA G. GUEVARA
 Guayaquil.

ROYAL No. 10



La máquina de escribir perfecta: Reune las condiciones de solidez, facilidad en el manejo y rapidez.

José Ma. Falconi
 Agente

Mercedes González de Moscovo

—@:—

En Quito el 23 de Setiembre de 1911, a las 11 y media de la noche

—@:—

Era la última de las hadas. ¿Por qué se rezagó? Quiza ha de adivinarlo.....

Flor de ensueño! El alma de Clemencia Isaíra batía sus alas de neblina cándida allá en lo hondo de su ser y le quitaba "la alegría de vivir", transportándola a la época de un romanticismo muerto, pero no olvidado por las generaciones que desfilan al son de pandetera alegre, que entona el repiqueteo de la nota realista, distintivo de nuestra época.

Muchos no comprendieron a la pobre soñadora que llevaba dentro el alma un paisaje de invierno, cuyo nublado rara vez rompía con un haz de rayos de oro, el hermoso sol de la esperanza, y que se entretenía obsesionada recogiendo con angustia infinita las briznas que caían del nido viejo y abandonando en el hueco de algún muro derruido, o el perfumado de pétalos marchitos, que apretaba contra el seno sollozante.

¿Qué añoraba Mercedes? Paisajes vistos acaso en otros mundos ideales, de los que guarda la memoria un vago y borroso recuerdo, tanto más sugestivo, cuanto más impreciso y misterioso. No vivió; cruzó por la tierra rozándola apenas con sus sandalias de oro, con su coturno de doliente trovera del amor y del ensueño, y cuando la Gloria acariciando su frente con sus alas, puso sobre sus cabellos rubios el apolíneo laurel, cayó dulcemente en el lago azul de los idealismos ultraterrenos, sepultándose como Ofelia en sus ondas, en pos de vagas imágenes, de dichas no realizadas, de bellezas y perfecciones que siempre huyeron del planeta y sus cosas, por que son intangibles, y sólo existen en lo recóndito del alma de los privilegiados que vienen a la existencia con un bagaje de sensibilidad y de ternura infinitas.

Alma de hada, alma de flor, abeja dorada del Himeto, Mercedes González pasó por este valle de dolores, salmodiando penas, entonando baladas y recitando suras.

Era niebla cándida y sutil, y se deshizo; era perfume, y se evaporó; era gota de rocío y ha vuelto a los espacios infinitos convertida en azulado vapor; en algo etéreo, como "vahó de lágrimas".

Rubia y grácil, blanca y pura, pasó por la tierra y llegó a su ocaso sin que la mano de la vejez haya podido inferir profanadoras arrugas en su frente, ni emblanquecer sus

Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan suscripciones a ese prestigioso diario guayaquino

crenchas de oro.

Su lira, esa lira donde vibraban las ternuras y ensueños de su alma, y en cuyos bordones aún resuena el punteo de las notas melancólicas y dolientes de sus íntimos dolores, yace reclinada sobre su corazón helado; se la llevó al gran viaje, como llevaban su laúd a cuestas en sus peregrinaciones, los trovadores de Provenza y los rapsodas de Grecia.

Se fué con los rayos de sol del equinoccio.

¡Trovera de dolores, duerme en paz!

Zoila Ugarte de Landívar
Del Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador.—Vol. I.—No 2.—Quito, Set. de 1918

De Guayaquil

(Telegrama)

"Los Andes" Riobamba, Guil., Setre. 19

El aniversario de Chile.—Desfile popular.—Los italianos preparan un programa.—El Gobierno americano, ante la petición de paz.—Los Estados Unidos no prestarán atención a las conferencias.—Los austriacos tendrán que rendirse.—Otras noticias.

Gran entusiasmo reinó ayer con motivo del aniversario de la independencia de Chile, la hermana predilecta del Ecuador. Anteanoche tuvo lugar un desfile popular y ayer los alumnos de las escuelas fiscales, de ambos sexos, cantaron los himnos de Chile y del Ecuador, acompañados de las bandas del Ejército, en el Parque Seminario.

Los súbditos de Víctor Manuel, preparan un selecto programa, para festejar la magna fecha del 20 de setiembre.

El Gobierno americano ante la petición de paz hecha por Austria, cree que sólo hay una contestación posible de su parte, que es la que ha expuesto repetidas veces con absoluta ingenuidad, y que, por consiguiente, no puede ni quiere prestar atención a las pretendidas Conferencias, pues, ya tiene claramente manifestados sus propósitos.

Falleció el Sr. S. Elías Santos.

El Sr. Manuel J. Calle, ha obtenido una ligera mejoría.

Corresponsal

(Viene de la primera página)

sin que hasta la fecha hubiese llegado a declarar la nulidad de ningún acto o contrato autorizados por dichos Escribanos con posterioridad a la cesación del supradicho período legal. Sin embargo, los juzgados inferiores han declarado la nulidad en ciertos juicios, fundados en la causal anotada hallándose otros en actual discusión sobre el mismo punto.

En el informe presentado a la Corte Suprema hablamos detalladamente al respecto y consta también, de manera sencilla, en el informe enviado al Sr. Ministro de Justicia como puede verse en la página 172 del informe de dicho Ministerio.—Refiérome a su telegrama de ayer.—Pdte. de la Corte.—B. A. Terán."

La parte del informe a que hace alusión el Sr. Presidente de la Corte, es ésta:

"Escribanías.—Todas las del Tungurahua se hallan con Escribanos titulares, y las del Chimborazo y Bolívar serán provistas conforme terminen los respectivos juicios de oposición en actual trámite.

A propósito de Escribanías, debemos llevar a conocimiento del señor Ministro, que a principios del año que decurre, se presentó un caso excepcional y grave. Pues, los escribanos Juan A. Galarza, de Guaranda, y Rafael Nájera de este Cantón, por motivos ignorados por el Tribunal, continuaron ejerciendo sus funciones varios meses después de la expiración del período por el que fueron nombrados, dando margen para que se les ponga en causa por la infracción detallada en el inciso 2º del Art 252 del Código Penal. Es necesario advertir aquí, que la Corte, para que pudiera haber estado al corriente del término del período legal de dichos funcionarios nombrados por el Tribunal anterior, no tuvo aviso ni de los interesados, como cumplía hacerlo, ni de los respectivos Alcaldes acerca de la fecha en que les posesionaron del cargo.

En tal emergencia, es posible la nulidad de los actos y contratos autorizados por los señores Galarza y Nájera después de la cesación de aquel período; por tanto, teniendo en cuenta las desastrosas con

secuencias que de esa nulidad pudieran resultar a terceros inocentes, sería del caso que la próxima Legislatura proceda a una franca subsanación de todos aquellos actos y contratos."

Aunque tácitamente está expresada la opinión de ese alto Tribunal en el asunto que nos ocupa, creemos, no obstante, que la Comisión del Congreso que informará al respecto, con un espíritu de alta independencia, estudiará los datos que le han sido enviados para ilustrar su criterio y emitirá éste de modo que no sufran menoscabo los valiosos intereses particulares que se hallan comprometidos en el incidente, sin que esto quiera decir que, de nuestra parte, formemos parecer alguno, pues que estamos confíados en que el Congreso subsanará la dificultad de acuerdo con los principios de equidad y justicia.

Sentimos no conocer el informe de la Corte dirigido al Tribunal Supremo, para que nuestros lectores conozcan detalladamente los antecedentes del fallo legislativo que se espere.

Vida Social

ENFERMOS

Ha mejorado la Sra Carmela M. de Darquca. Nos alegramos.

—Sigue en el mismo estado el Sr. Dr. Salvador Astudillo.

VIAJEROS:

—Marchó a Huigra el Sr. Miguel A. Merino

—Regresó de Guayaquil la Sra. Clotilde v. de Falconi.

NACIMIENTO:

Al matrimonio Cordero Coronel le ha nacido una niña.

DESPEDIDA

El Dr. JULIO TORRES, se despide de sus amigos y relaciones y suplica le impartan sus órdenes a Riobamba, en donde le será grato cumplirlos

Alusí, Set. 16 de 1918

Crónica escolar

El día de hoy, a las 2 p. m., tendrá lugar en la Dirección de Estudios el examen de aptitud que rendirá el señor Absalón Cabreta, con el objeto de que se le adjudique una beca para el Instituto Normal "Juan Montalvo." Formarán el Tribunal Examinador los Sres. Visitador Escolar, Dn. Benjamín León, Rafael A. Moreno, Colector de I. Primaria y Camilo R. Salas, Director de la Escuela Superior "Nicanor Larrea", de esta ciudad.

—La Escuela "Media" de Santa Rosa, de esta ciudad, reanudará sus funciones el 12 de Octubre próximo, en la casa de los herederos del que fué Sr. Nicéforo Arroyo, sita en la parroquia "Lizarzaburu," intersección de las carreras García Moreno y "Villarreal."

Por un Tte. Político Complacidos anotamos que el Sr. Benjamín Guevara, Teniente Político de San Andrés, accediendo cortésmente a la insinuación que hicieramos en una de nuestras ediciones anteriores, ha mandado a reparar inmediatamente el camino que conduce a esa parroquia.

Procedimientos de esta clase, que demuestran claramente que las insinuaciones de la prensa son acogidas con entusiasmo, merecen el aplauso general.

Últimos cables

—O—

(Telegrama)

La caída de San Quintín.

"Los Andes".—Riobamba Guil., Set. 19, las 10 de la noche. Los aliados acaban de obtener una brillantísima victoria, tomando la gran plaza fuerte de San Quintín, después de un bien premeditado asalto que fué ejecutado por el Gral. inglés Bying, quien operó sobre los lados N. y E. de la ciudad y por el S. y el O. el Gral. Mangine, capturando 6 mil prisioneros y un gran botín de guerra, inclusive los grandes cañones que defendían la plaza.

—Los Jefe de los distintos partidos de Alemania manifestaron al Canciller imperial la necesidad de gestionar la paz, apenas el Reichstag inaugure sus sesiones el 5 de Noviembre, de otro modo, se lanzará a la revolución. El Canciller puso la amenaza en conocimiento del Kaiser.

—El Gral. ruso Sukhominoff ha sido juzgado por traición, condenado a muerte y fusilado inmediatamente.

Corresponsal.

Fallecimiento del Coronel Piedra

(Telegrama)

"Los Andes".—Riobamba, Portoviejo, set. 19.—Hoy, a las 7 a. m., falleció a consecuencia de fiebre amarilla el Coronel Vicente D. Piedra, Jefe de esta Zona Militar. Preparáronse los honores fúnebres. Numerosas coronas adornan la capilla ardiente donde se velará el cadáver hasta mañana, a pesar de haber muerto con enfermedad tan contagiosa.

—El domingo pasado murió en Abdón Calderón el P. mercedario Fr. Benjamín Brayo, porque cayó sobre él el campanario de su iglesia.

Corresponsal.

La esposa, hijos, tío, hermanos y mas parientes del que fué Sr. D. José Caballero Guerra (Q. e. p. d.), tributan el homenaje de su eterno reconocimiento a todas las personas que, el día jueves 12 de los corrientes, se dignaron acompañarles al traslado del cadáver del extinto, de la casa mortuoria al Cementerio y, de una manera especial, a las que honraron su memoria enviando ofrendas florales.

Riobamba, setiembre 20 de 1918.